

Las nuevas tarifas de la ORA estarán en vigor en julio tras aprobar la ordenanza

El parking de Abenarabi abrirá sus puertas a finales de año, tres lustros después de su finalización, tras encomendar su gestión a Urbamusa

PEDRO NAVARRO

MURCIA. Las nuevas tarifas de la ORA –que pasa a denominarse Servicio de Estacionamiento Regulado (SER)– entrarán en vigor a lo largo del mes de julio. Ese es el calendario que en principio se prevé para la entrada en vigor de la nueva ordenanza reguladora de este servicio, que salió adelante en el Pleno municipal de mayo del Ayuntamiento de Murcia con el voto a favor del PP, la abstención socialista y la oposición de Vox, y tras la estimación –total y parcial– de un 96% de las 113 alegaciones presentadas.

Tras recibir luz verde definitiva, el texto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), para lo que se estima que se precisen varias semanas. A partir de ese momento, comenzará a correr un periodo de 15 días hasta la efectiva puesta en marcha de la norma, que la empresa responsable de la gestión del servicio, Urbamusa, utilizará para poner a punto los sistemas de control, que también afectarán a partir de ahora a las zonas de carga y descarga. Asimismo, será este el momento de actualizar el censo de vehículos con tarjeta de residente, actualizando su pago.

Hay que recordar que la norma reparte la ciudad en tres zonas con tarifas y periodos máximos de estacionamiento distintos, limitando el tiempo de apar-



El popular Muñoz y el socialista Ruiz Maciá hablan con conductores de autobús en una protesta laborales. K. ASUNCIÓN

camiento en la almendra central a hora y media. Esta zona de muy alta rotación estará delimitada por Ronda Norte, Primo de Rivera y Ronda de Levante al norte; Rector Lostau y Obispo Frutos al este; el eje de San Andrés y Juan de la Cierva al oeste; y el río al sur, aunque se incluye también el norte del barrio del Carmen, hasta el jardín de Floridablanca, Alameda de Capuchinos, Mozart y Santa Joaquina de Vedruna. La zona B o de alta rotación seguirá con el límite actual de dos horas y media.

Defendió una vez más el concejal de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, José Francisco Muñoz, que esta ordenanza solo busca poner orden a una situación generada tras la supresión de 2.000 plazas de aparca-

miento en superficie en las calles de la ciudad.

El portavoz socialista Ginés Ruiz Maciá recordó a Muñoz que esta norma es, en esencia, la que planteó y no aprobó el gobierno del anterior alcalde, José Antonio Serrano, «y ante la que el PP montó una campaña en contra». No obstante, justificó la abstención socialista en que «sigue sin ponerse en marcha el modelo de transporte y sin crearse nuevas plazas de aparcamiento en disua-

El nuevo estacionamiento regulado rebaja a hora y media el tiempo máximo de aparcamiento en la almendra central

sorios, especialmente en la zona sur». Mientras, el concejal de Vox José Mariano Orenes Bastida mostró su rechazo al texto, acusando al gobierno municipal de querer «meter la mano en los bolsillos de los murcianos, sometiendo a una presión insostenible y dándole la puntilla al comercio de la ciudad».

Por otra parte, el Pleno aprobó ayer el encargo de la gestión del aparcamiento del edificio de Abenarabi a la Urbanizadora Municipal. Este acuerdo permitirá abrir las instalaciones a finales de año, casi tres lustros después de la finalización de la obra. En una primera fase, se procederá a la reapertura de las tres primeras plantas del estacionamiento, con un total de 440 plazas, de las que 341 se destinarán al público y otras

NUEVAS TARIFAS CON IVA

► **Zona azul sector A.** 30 min: 0,3 €; 60 min: 1,15 €; 90 min: 1,9 €.

► **Zona azul sector B.** 30 min: 0,25 euros; 60 min: 0,7 €; 90 min: 1 €; 120 min: 1,7 €; 150 min: 2,7 €.

► **Zona azul sector C.** 30 min: 0,2 euros; 60 min: 0,4 €; 90 min: 0,6 €; 120 min: 0,85 €; 150 min: 1,15 €; 180 min: 1,55 €; 210 min: 1,95 €; 240 min: 2,3 €; 270 min: 2,65 €; 300 min: 3 €.

► **Zona verde (laboral, estancial y disuasoria urbana).** Mañana: 2,05 €; tarde: 1,45 €; laboral diario: 2,8 €.

► **Zona naranja (residentes).** Tarifa mensual (mes natural en curso): 3,65 €; tarifa anual (año natural en curso): 40 €. El resto de conductores pueden aparcar hasta las 18.30 horas con un recargo del 20% sobre la tarifa de la zona azul correspondiente.

► **Tarifas para empresas y autónomos (zonas verde y azul).** Abono anual por cada vehículo: 250 €; abono mensual por cada vehículo: 30 €; abono semanal por cada vehículo: 7,5 €; tique diario por cada vehículo: 2,05 €.

► **Carga y descarga.** Estos vehículos formarán parte de un registro y tendrán que obtener un tique virtual gratuito.

► **Anulación de denuncia.** Exceso de menos de una hora: 6 euros; más de una hora: 12 €.

99 a vehículos municipales. Para ello, Urbamusa tendrá un plazo de seis meses para ejecutar obras de adecuación. Las 72 plazas restantes de la cuarta planta, con un problema de filtraciones, quedan a la espera. Las tarifas se fijarán en un euro la hora y un máximo diario de 12 euros, con el establecimiento, además, de bonos.

La oposición rechaza las 8.700 viviendas previstas en Baños y Mendigo y Corvera

Alude a la «presión sobre espacios naturales, a la desconexión de los servicios y núcleos urbanos y al denostado uso del teletransporte»

P. NAVARRO

MURCIA. Las últimas decisiones urbanísticas del Consistorio marcaron también el inicio del debate en lo que respecta a los acuerdos ejecutivos y dispositivos. La oposición mostró su rechazo, de una parte, y sus dudas, de otra, ante las tres modificaciones no

estructurales del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) que permitirán construir casi 9.000 viviendas de usos turístico y residencial en las pedanías de Baños y Mendigo y Corvera.

Votó en contra de dichos acuerdos el Grupo Socialista por considerar que los proyectos que habilitan son «insostenibles» y no responden a su «modelo de municipio», al priorizar «intereses privados» frente a la protección de la Sierra de Carrascoy. Señalan así los concejales Ginés Ruiz Maciá y Andrés Guerrero que estas futuras promociones sumarán presión a espacios naturales prote-

gidos y de campeo de aves rapaces, que se encuentran, además, alejadas de los núcleos urbanos y desconectadas de los servicios, «sin garantías de que estos vayan a estar asegurados». Rechazan, también, que se haya echado mano de una figura «denostada»,

El PSOE acusa al gobierno municipal de cargar los buenos datos económicos del Consistorio «sobre los riñones del contribuyente»

como la del teletransporte, triplicando la edificabilidad concedida a cambio de la cesión de unos espacios naturales «que ya están protegidos y que ahora tendrá que mantener el Ayuntamiento».

Por su parte, Vox se abstuvo en la votación, mostrando sus dudas ante una propuesta «similar a otras que acabaron con la intervención de la Sareb o el 'banco malo' y que no contribuye a solucionar el problema de la vivienda». Y no lo hace porque «va destinada a un público particular y no busca ampliar la oferta residencial en los núcleos de las pedanías». Mientras, el edil de Urbanismo, Antonio Navarro, defendió que estas modificaciones «son legales, se realizan en suelo urbanizable, tienen las redes de saneamiento y suministro aseguradas y permitirán incrementar el patrimonio público natural con la cesión de esas fincas».

«Las pedanías también tienen derecho a desarrollarse», zanjó.

Un buen año con 'peros'

Aunque no precisaba de votación, también generó controversia la dación de cuentas del informe de la Intervención General sobre la liquidación del Presupuesto del año pasado y de la ejecución del primer trimestre. «Sobre el papel, 2024 fue un buen año, pero a costa de los riñones del contribuyente: se recaudaron 50 millones más», defendió Ruiz Maciá, señalando que, según un informe de Contabilidad, «se están dando tensiones en los servicios al no cubrir las bajas». «La ejecución en pedanías no llega al 30%», apostilló Vox. «¿Quieren que no cumplamos las reglas fiscales? El PSOE nos dejó un agujero de 77 millones y lo hemos dejado en 38», replicó el popular José Francisco Muñoz.